

INFORME DE GESTIÓN REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN BAKARTE

NIT. 901.097.385-5.

AÑO 2022

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa, presento a la Junta Directiva, el Informe de Gestión, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2022, desde mi cargo como Representante Legal de la Entidad Sin ánimo de Lucro, **Fundación Bakarte**, NIT. 901.097.385-5.

ENTORNO CULTURAL Y ECONÓMICO DEL AÑO 2022

Aspectos Generales

A continuación, presento un análisis económico y cultural en el entorno nacional, que permite entender las variables que incidieron en la entidad.

De acuerdo con el informe sobre las Perspectivas Económicas en Colombia de la OCDE publicado en noviembre de 2022, se reporta que la economía creció más de un 10% interanual durante el primer semestre de 2022, impulsada principalmente por un consumo privado elevado gracias a la fortaleza de la recuperación del empleo y al crecimiento del crédito al consumo. La recuperación de la inversión también aceleró su ritmo.

En septiembre, la tasa de desempleo se encontraba en el 10,7%, sólo ligeramente por encima de los niveles anteriores a la pandemia. Los salarios en los sectores manufacturero y minorista subieron un 10-11% interanual en agosto, ligeramente por encima del aumento del 10% aplicado al salario mínimo en 2022. El consumo disminuyó en el tercer trimestre, y el índice de confianza del consumidor bajó una vez más en octubre.

La inflación anual de los precios al consumo alcanzó el 12,2% en octubre y se generalizó, con la tasa subyacente en el 8,4%. Las expectativas de inflación a un año están en 7%, pero vuelven a 4.8% sobre un horizonte de dos años. Los precios de los alimentos y la energía, así como los de los productos manufacturados, subieron de forma especialmente pronunciada. La depreciación del peso, que cedió casi un 10% frente al dólar sólo en octubre, ha aumentado el costo de las importaciones y está alimentando la inflación.

Por su parte, el Banco Mundial reporta que el panorama político se vio enmarcado por las elecciones presidenciales de Colombia en junio de 2022 que resultaron en la victoria de Gustavo Petro de la coalición de izquierda Pacto Histórico. Más de 22 millones de colombianos salieron a

votar, lo que correspondió a una participación del 58%, la más alta desde 1998. Las principales prioridades del gobierno de Petro son consolidar la paz, la justicia social, la justicia ambiental y el cambio para las mujeres.

Ahora bien, el cambio de gobierno llevó a un cambio de administración en cada uno de los Ministerios Nacionales. Particularmente en el caso del Ministerio de Cultura, en el informe de gestión 2018-2022, informa que el Gobierno Nacional entendió desde el comienzo la cultura como una apuesta transversal y su capacidad de incidencia en la sociedad como ningún otro sector. Es así como en esos últimos cuatro años se logró la inversión más alta en cultura. Desde ese Gobierno Nacional se aumentó en un 45% el presupuesto del sector, pasando de \$394 mil millones en el 2018 a \$571 mil millones en 2022.

Luego en el cambio de administración, el Plan Nacional de Cultura para el 2022-2023 en cabeza de la ministra Angélica María Mayolo Obregón, planteó un enfoque hacia la protección de la diversidad de la vida y el territorio como hoja de ruta para el sector. De esta manera, la gestión del ministerio a partir del año 2022 busca convertirse en una herramienta para el diseño, gestión, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos nacionales, departamentales, distritales y municipales del sector cultura y de aquellas acciones junto a otros sectores con los cuales se comparten competencias y que inciden en la garantía de los derechos culturales de los habitantes de nuestro país.

Así mismo, desde el 2022 se espera que el Plan Nacional de Cultura promueva el desarrollo del sector cultural de acuerdo con lineamientos estratégicos ampliamente consensuados, aporta marcos comunes de entendimiento en aspectos conceptuales y metodológicos y orienta la respuesta a los retos de la cultura para el largo plazo. Por lo cual, se da un panorama lleno de retos para la formulación de proyectos en sintonía con el enfoque nacional.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Después del cierre del ejercicio no ocurrieron acontecimientos importantes que generen cambios en los Estados Financieros que se presentan ante la asamblea.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La Fundación Bakarte tiene por objeto la creación, producción y ejecución de proyectos artísticos, culturales, educativos y la prestación de servicios profesionales relacionados con la formación, la comunicación, la educación, la promoción del arte, la cultura y la investigación social, teniendo como fundamento primordial el bienestar de las comunidades locales, Departamentales, Nacionales y/o Internacionales.

Para el 2022, se buscó promover y desarrollar proyectos y programas de formación y capacitación en las áreas de educación, arte, investigación social y comunicación que permitan el desarrollo y la transformación de vidas desde la familia, la comunidad y las instituciones educativas.

Se finalizó el proyecto presentado a las convocatorias del *Programa Nacional de Estímulos 2021* del Ministerio de Cultura, específicamente por una beca en el "Ciclo de conciertos Música contempo colombiano 2022" dada por la Biblioteca Nacional de Colombia. La beca asignada al proyecto "El Requito de Concierto" tuvo como propósito apoyar al solista Cristian Andrés Rodríguez Martínez de La Calera (Cundinamarca), quien ha llevado su carrera musical de la mano de los maestros Juan Pablo & Felipe Andrés Sánchez Peña desde el año 2016 en la interpretación del tiple requinto andino colombiano y ha participado en diferentes festivales y concursos, logrando reconocimientos en diferentes eventos.

Este proyecto inició su ejecución en octubre del 2021 y estaba presupuestado para finalizar en enero del 2022. Sin embargo, debido a las gestiones de los diferentes entes involucrados en la convocatoria el proyecto tomó más tiempo y finalizó en mayo.

A su vez, se trabajó de la mano con el Ministerio de Comunicaciones de la Iglesia Cristiana NGC La Calera. De este modo, se lograron 2 talleres de capacitación técnica en fotografía y mantenimiento de equipos audiovisuales de la iglesia para el equipo de trabajo del ministerio, beneficiando los procesos de administración de medios audiovisuales y divulgación de información de la iglesia para la comunidad.

En cuanto a la gestión administrativa de la Fundación, se entregaron las evidencias correspondientes a los entes de control sobre el manejo de los recursos asignados, lo cual evidencia la capacidad de gestión de la Fundación.

Finalmente, se evidencia la importancia de continuar con propuestas significativas a través de proyectos para presentar en futuras convocatorias, ya que dan lugar al crecimiento, promoción y divulgación de la Fundación a nivel local, nacional e internacional.

OPERACIONES CELEBRADAS CON MIEMBROS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2022 no se celebraron contratos, prestamos y/o servicios entre los miembros de la fundación y la entidad.

ÁREA ADMINISTRATIVA AÑO 2022

Manifiesto que, como Representante Legal, también ejercí el cargo de Gerente General de la empresa durante el año 2021, logrado los siguientes resultados:

1. Supervisar el cumplimiento del pago de pasivos generados por operaciones propias, como resultado de toda su gestión realizada, lo que ha permitido que **Fundación Bakarte** percibe otros ingresos que contribuyen para el sostenimiento de la oficina.
2. Cumplir con los requerimientos legales de parte de la empresa ante los entes de Control.
3. Salvaguardar los intereses de **Fundación Bakarte** y velando por el buen resultado y funcionamiento de todas las actividades realizadas, las cuales se ejecutaron con excelencia.

CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN

Dando cumplimiento con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a nombrar Junta Directiva cuyo periodo de elección es de un (1) año, se puso a consideración de la Asamblea General el nombramiento de los miembros que integran dicho órgano. Teniendo en cuenta que ninguno de los miembros manifestó el deseo de renunciar, cambiar o postular para su rol, se propuso continuar con los mismos cargos:

Representación legal:

Representante legal (principal)	Esther Patricia María Buelvas	Cedula de ciudadanía	1.140.874.105 de Barranquilla
Representante legal (suplente)	Hernán Andrey Almeciga Méndez	Cedula de ciudadanía	1.071.170.438 de la Calera

Junta Directiva:

Presidente	Esther Patricia María Buelvas	Cédula de ciudadanía	1.140.875.105 de Barranquilla
Vicepresidente	Hernán Andrey Almeciga Méndez	Cédula de ciudadanía	1.071.170.438 de La Calera
Secretaria	Marian Dayanna Tovar Ramírez	Cédula de ciudadanía	1.1071.170.911 de La Calera
Tesorera	Daniela Margarita De La Peña Buelvas	Cédula de ciudadanía	1.140.875.108 de Barranquilla
Vocal 1	William José María Julio	Cédula de ciudadanía	8.722.568 de Barranquilla
Vocal 2	Patricia Del Carmen Buelvas Donado	Cédula de ciudadanía	32.682.234 de Barranquilla

Las personas nombradas estando presentes aceptaron el cargo para el cual han sido designadas, entendiéndolo sus funciones establecidas en los estatutos de constitución.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y SITUACIÓN FINANCIERA 2022

El Estado de Situación Financiera arrojó, un Activo total de \$ 8.517.422 representados en Activo Corriente \$ 8.517.422. El total del Pasivo ascendió a \$ 1.612.773. El Patrimonio ascendió a \$ 6.904.156.

En el Estado de Resultados Integrales se ve reflejado Ingresos Ordinarios por valor de \$ 8.180.000. Ingresos Financieros por \$ 3.926. Gastos Operacionales de Administración están representados en \$ 4.396.757. Los Otros Gastos de Operación \$ 16.520. Gastos financieros por \$ 190.311, generando un excedente del ejercicio \$ 3.580.338. Con un impuesto de Renta y complementarios de \$1.264.926, arrojando un Beneficio después de impuestos de \$2.315.413.

Por todo lo anterior, anexo adjunto los estados financieros correspondientes a este año, así:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Finalmente, parte de mi responsabilidad como Representante legal es asegurarse de:

- a. Supervisión y control del área contable, reforzando con un proceso de auditoría externa anual para aseguramiento de los procesos y procedimientos de la Entidad.
- b. Acompañamiento al proceso de auditoría, ajustes y evaluación de los procesos contables de la Entidad.
- c. Supervisión y control del área operativa, venta, distribución de materiales.
- d. Supervisión y mentoreo de su asistente personal para el manejo de la oficina en general y cuidado del patrimonio de la Entidad.

EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA ENTIDAD

Se comienzan a abrir perspectivas más halagadoras hacia un futuro próximo, dirigido hacia el Reconocimiento de la Fundación en espacios no convencionales por los aportes que desde el quehacer social y cultural se permita brindar a las comunidades, se espera que la Fundación Bakarte en el año 2022 logre un impacto en el área de la formación, la comunicación, la educación, la promoción del arte, la cultura y la investigación social.

Se continuará con la creación, producción y ejecución de proyectos artísticos, culturales, educativos, sociales y la prestación de servicios profesionales a través de convocatorias del ministerio y otras entidades, así como proyectos internos dirigidos a la comunidad.

Se propone para el año 2023, fortalecer los procesos artísticos y sociales dando mayor importancia en los espacios generados al primera infancia, infancia y adolescencia, así como a las poblaciones más vulnerables y el desarrollo de un proyecto enfocado hacia el trabajo con poblaciones que presentan limitaciones físicas usando como herramienta el arte. De este modo, se espera que para el 2023 se pueda comenzar a establecer el proyecto de la "Escuela de Formación Artística Bakarte".

Por otro lado, buscamos que el año 2023 la Fundación Bakarte establezca estrategias para captar nuevos miembros que estén dispuestos y disponibles a participar e involucrarse a nuestros proyectos, y generar alianzas para el desarrollo de cada uno de nuestros proyectos.

Respecto a los temas administrativos, se iniciará nuevamente la gestión y avance de elementos destacados en la norma ISO 9001 que hacen alusión a alta calidad que de seguro próximamente serán requisito frente a las entidades de control. Para lograr esto, se tendrá en cuenta el plan de trabajo propuesto desde hace un tiempo que se fundamenta a partir de un análisis del contexto basado en el diagrama DOFA.

Este análisis, se compone por diferentes pasos:

- **Paso 1:** DOFA. Cruzar cada uno de estos elementos para crear estrategias, objetivos y metas de la fundación en cada una de sus áreas.
- **Paso 2:** Establecer los recursos técnicos, humanos y económicos que respaldan los elementos resultantes del paso anterior.
- **Paso 3:** Establecer los procesos de la fundación bajo norma, estos pueden ser estratégicos, gestionados humana, operativos, comerciales, plan de trabajo anual entre otros.
- **Paso 4:** Se puede realizar la redacción del reglamento, manual y directriz.

Todos los miembros de la Fundación, en especial la Junta Directiva y los miembros fundadores estarán participando activamente a través de sus aportes y propuestas para alimentar la gestión desde el análisis hasta el planteamiento de documentos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 me permito informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

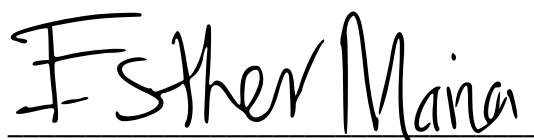
Según el artículo 1 de la ley de julio 27/2000 puedo garantizar ante los miembros de la junta directiva y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además la adquisición de equipos es controlada de tal manera que los proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

Sobre el decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 2 me permito informar que la entidad ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son veraces y se ha determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema de seguridad social. Que la entidad como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes de seguridad social, al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema de seguridad social, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo con lo establecido en la ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal (si aplica) para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los señores miembros de la Junta Directiva una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Esther Maana". The signature is written in a cursive, flowing style.

ESTHER PATRICIA MARÍA BUEVAS

Representante Legal.

CC. 1.140.874.105 de Barranquilla.